



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

TRASLADOS ELECTRONICOS ORDINARIOS Y ESPECIALES No. 172

FECHA: 15/10/13

TRASLADO DE REFORMA DE DEMANDA

(dd/mm/aa)

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Actuación (dd/mm/aa )	Fecha Inicial (dd/mm/aa )	Fecha Final (dd/mm/aa )	Actuación (dd/mm/aa )	Fecha Inicial (dd/mm/aa)	Fecha Final (dd/mm/aa)
2013-00214	NULIDAD Y RESTALBECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS VICENTE USCATEGUI ESCOBAR	MPIO. IPIALES	Término Art. 612 Ley 1564 /12  (Envío físico reforma dda y anexos)	15/10/2013	20/11/2013	TRASL. REFORMA DE DEMANDA (Por la mitad del término inicial	21/10/2013	11/12/2013

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 173 Num. 1 DEL C.P.A.C.A, SE PUBLICA EL PRESENTE TRASLADO DE REFORMA DE DEMANDA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

Original firmado  
MONICA RODRIGUEZ DIAZ  
SECRETARIA AD HOC